

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE
INDICA

Independencia, 28 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1272 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Número 399 de 28 de marzo del 2017; la necesidad de ajustar las plantas docentes de acuerdo a los requerimientos de los Establecimientos; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

MODIFICA el Decreto Alcaldicio N°462 de 28 de marzo de 2017 que nombra en calidad de Contrata a docente doña **INGER CAMILA CONTRERAS DIAZ**, Cédula de Identidad [REDACTED], en el siguiente sentido:

Donde dice:

Número de horas 35 horas (16 subv.Normal - 16 SEP - 3 PIE)

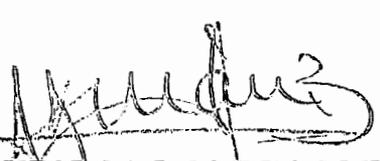
Debe decir:

Número de horas 42 horas (20 subv.Normal - 19 SEP - 3 PIE)

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República para su **REGISTRO**, hecho, **ARCHIVESE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



FGC/MTK/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes.